



No. TG-359-2017

Tegucigalpa M.D.C., 05 de julio del 2017

Licenciada

JOHANA CONDE

Oficial de Información Pública UPNFM

Su oficina

Estimada Licenciada **CONDE**:

Por este medio le remito la información y documentación referente al **Fideicomiso 145** (*Fondo de Becas para Estudios de Postgrado*) y el **Fideicomiso 146** (*Fondo de Apoyo a la Investigación*) así como el detalle de las inversiones que la UPNFM tiene con diferentes Instituciones Bancarias.

A continuación se detallan la documentación remitida:

Inversiones Certificadas de Depósito a Plazo Fijo

Los Certificados del banco DAVIVIENDA se encuentran en trámite de renovación.

Cuadro resumen de las inversiones

1.	1011980973	L 672,895.25	DAVIVIENDA
2.	1011980388	L 463,851.09	DAVIVIENDA
3.	1011964331	L 169,192.00	DAVIVIENDA
4.	1011964315	L 422,980.00	DAVIVIENDA
5.	400566511	L 562,292.45	BAC HONDURAS (Renovación Automática)

Fideicomiso 145 (Fondo de Becas para Estudios de Postgrado)

1. Cuadro Resumen del Fideicomiso mes de junio 2017
2. Estado de cuenta mes de junio 2017 de la cuenta de ahorro no. 915753201
3. Renovación del Fideicomiso por dos meses del 23 de junio al 23 de agosto 2017

Fideicomiso 146 (Fondo de Apoyo a la Investigación)

1. Cuadro Resumen del Fideicomiso mes de junio 2017
2. Estado de cuenta mes de junio 2017 de la cuenta de ahorro no. 915754401
3. Renovación del Fideicomiso por dos meses del 23 de junio al 23 de agosto 2017
4. Acta JDFAI-004-2017 en donde se aprueba el segundo desembolso a los docentes investigadores Víctor Manuel Artiles y José Ben Hur Saravia Maradiaga.



Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
Departamento de Tesorería General
Extensión no. 1268, 1269, 1270, Teléfono directo 2239-2945
www.upnfm.edu.hn

Atentamente,



LIC. CARLOS H. GUTIÉRREZ
Tesorero General UPNFM

c. mrs/ archivo

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

TESORERIA GENERAL INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO 145

MES DE JUNIO 2017

No.	Descripción	Detalle	
1	Fideicomiso	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	
2	Nombre del Fideicomiso	Fondo de Becas para Estudios de Postgrado (Fideicomiso 145)	
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Capital del Certificado de Depósito no. 400592621	L. 3,566,843.10
		cuenta de ahorro no. 915753201, intereses	L. 303.65
		Intereses Certificado de Depósito	L. 26,751.32
		Cobro de becas préstamos	L. 5,793.86
		Reintegro de beca Licda. Silvia Alejandra Brune	L. 4,800.00
4	Egresos realizados en el periodo	Pagos de las becas	L. 157,972.68
		Comisión Bancaria mes de junio 2017	L. 8,429.33
		Comisión Bancaria por cobro de becas préstamos	L. 115.88
5	Monto otorgado a Fideicomiso	L. 3,566,843.10	
6	Programa al que está vinculado el contrato del Fideicomiso	BAC-Honduras	
7	Partida Presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fondos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	
8	Institución bancaria responsable de administrar el Fideicomiso	BAC-Honduras	
		Pago de beca mes de junio 17 (Luis Ramos)	14,000.00
		Pago de beca mes de junio 17 (Idania Rodríguez)	14,000.00
		Pago de beca mes de junio 17 (Mariano Solórzano)	14,000.00
		Pago de beca mes de junio 17 (Danny Guerrero)	14,000.00
		Pago de beca mes de junio 17 (Joseph Cruz)	14,000.00
		Pago de beca mes de junio 17 (Gustavo Gonzáles)	14,000.00
		Pago de beca mes de junio 17 (Jose Amador)	1,986.96
		Pago de beca mes de julio 17 (Luis Ramos)	14,000.00
		Pago de beca mes de julio 17 (Mariano Solórzano)	14,000.00
		Pago de beca mes de julio 17 (Danny Guerrero)	14,000.00
		Pago de beca mes de julio 17 (Joseph Cruz)	14,000.00
		Pago de beca mes de julio 17 (Gustavo Gonzáles)	14,000.00
		Pago de beca mes de julio 17 (Jose Amador)	1,985.72



Licda. Maria de la Paz Ramos Sevilla
Oficial Administrativo / Tesorería General UPNFM



BAC | Honduras

Miembro BAC | CREDOMATIC Network

Tegucigalpa: (504) 2206-7200
San Pedro Sula: (504) 2545-4400
La Ceiba: (504) 2406-4200
www.bac.hn

Visítanos en  

FIDEICOMISO BAC HONDURAS 145
Bamer Oficina Principal, Departamen
to de Fideicomisos

3/07/17

IRC/915753201

DISTRITO CENTRAL

FM

SAV/LPS

SALDO PROMEDIO....: 247,298.77 TASA APLICADA.....: 001.4734%

FE/LOTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	1 SALDO		
31/05/17	SALDO ANTERIOR....:			311,387.99		
1/06/17	BECA LUIS RAMOS F145-60	14,000.00		297,387.99		
1/06/17	BECA IDANIA RODRIG F145-61	14,000.00		283,387.99		
1/06/17	BECA MARIANO SOLO F145-64	14,000.00		269,387.99		
1/06/17	BECA DANNY GUERRERO F145-65	14,000.00		255,387.99		
1/06/17	BECA JOSEPH CRUZ F145-66	14,000.00		241,387.99		
1/06/17	BECA GUSTAVO GON F145-71	14,000.00		227,387.99		
1/06/17	BECA JOSE AMADOR F145-63	1,986.96		225,401.03		
5/06/17	T/D NUM. 400592621		26,751.32	252,152.35		
21/06/17	DEPOSITO MELVIN FIALLOS		5,793.86	257,946.21		
23/06/17	F145_COMISION FID JUN/17	115.88		257,830.33		
27/06/17	F145_COMISION FID JUN/17	8,333.33		249,497.00		
29/06/17	F145_COMIS S/PTMO FID JUN/17	96.00		249,401.00		
29/06/17	DEPOSITO SILVIA A BRUNE		4,800.00	254,201.00		
30/06/17	BECA LUIS RAMOS F145-60	14,000.00		240,201.00		
30/06/17	BECA MARIANO SOLO F145-64	14,000.00		226,201.00		
30/06/17	BECA DANNY GUERRERO F145-65	14,000.00		212,201.00		
30/06/17	BECA JOSEPH CRUZ F145-66	14,000.00		198,201.00		
30/06/17	BECA GUSTAVO GON F145-71	14,000.00		184,201.00		
30/06/17	BECA JOSE AMADOR F145-63	1,985.72		182,215.28		
30/06/17	INTERESES		303.65	182,518.93		
TOTAL DB'S:	16	CR'S:	4	166,517.89	37,648.83	182,518.93

CHEQUES EN DOLARES QUE USTED DEPOSITE, SI POR ALGUN A RAZON SON DEVUELTOS, NO RECIBIR EL CHEQUE ORIGINAL SINO QUE UNA COPIA, DEBIDO A NUEVA LEY DE EEUU.



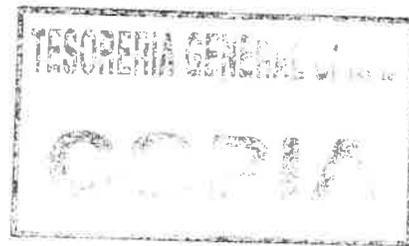


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

Oficio No.353-R-2017

23 de junio del 2017

Licenciada
ROSYBEL BUESO DE VASQUEZ
Delegada Fiduciaria
BAC/Honduras
Su oficina



Estimada Licenciada **BUESO:**

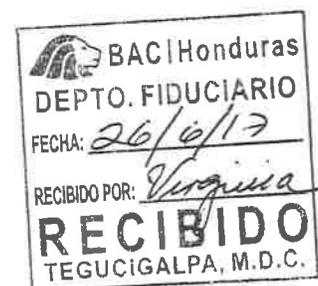
En referencia al Contrato de **Fideicomiso No. 145 Fondo de Becas para Estudios de Postgrado**, suscrito originalmente el 23 de agosto del 2005 entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y Banco Mercantil, S. A. ahora BAC | Honduras, renovado el 23 de agosto del 2008, el 23 de agosto del 2011 por tres años plazo y ampliado el plazo por tres meses en las fechas 23 de agosto del 2014, 23 de noviembre del 2014, 23 de febrero del 2015, 23 de mayo del 2015, 23 de agosto del 2015, por un periodo de seis (6) meses a partir del 23 de febrero del 2016 al 23 de agosto del 2016, por un periodo de tres (3) meses a partir del 23 de agosto al 23 de noviembre del 2016 y por un periodo de siete (7) meses a partir del 23 de noviembre del 2016 al 23 de junio del 2017.

Por este medio hacemos de su conocimiento que hemos decidido prorrogar nuevamente la vigencia de dicho contrato por un periodo de **(2) meses** contados desde el 23 de junio del 2017, por lo que su nuevo vencimiento será el **23 de agosto del 2017**.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


MSc. DAVID ORLANDO MARIN LOPEZ
Rector



c. mrs/archivo

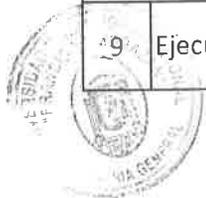
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

TESORERIA GENERAL

INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO 146

MES DE JUNIO 2017

No.	Descripción	Detalle	
1	Fideicomiso	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	
2	Nombre del Fideicomiso	Fondo de Apoyo a la Investigación (Fideicomiso 146)	
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Capital del Certificado de Depósito no. 400593541	L. 3,965,517.86
		cuenta de ahorro no. 915754401, intereses	L. 8,301.70
		Intereses Certificado de Depósito	L. 29,741.39
		Depósito hecho por Mario Canales Villanueva	L. 301.65
4	Egresos realizados en el periodo	Pagos a los investigadores	L. 70,000.00
		Comisión Bancaria mes de junio 2017	L. 5,109.39
5	Monto otorgado a Fideicomiso	L. 3,965,517.86	
6	Programa al que está vinculado el contrato del Fideicomiso	BAC-Honduras	
7	Partida Presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fondos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	
8	Institución bancaria responsable de administrar el Fideicomiso	BAC-Honduras	
9	Ejecución del Fideicomiso (Fideicomisarios)	José Ben Hur Saravia Maradiaga (2do. Desembolso 40%)	L. 20,000.00
		Victor Manuel Trejo Artiles 2do desembolso 40%)	L. 50,000.00



Licda. Maria de la Paz Ramos Sevilla
 Oficial Administrativo / Tesorería General UPNFM



Miembro BAC | CREDOMATIC Network

Tegucigalpa: (504) 2206-7200
San Pedro Sula: (504) 2545-4400
La Ceiba: (504) 2406-4200
www.bac.hn

Visítanos en [Facebook icon] [Twitter icon]

FIDEICOMISO BAC HONDURAS 146
BAC HONDURAS PRINCIPAL,
DEPTO FIDUCIARIO BLVD SUYAPA

3/07/17

MPF/915754401

DISTRITO CENTRAL

FM

116

SAV/LPS

SALDO PROMEDIO...: 3,150,434.48

TASA APLICADA...: 003.1621%

Table with columns: FE/LOTE, DESCRIPCION, DEBITO, CREDITO, SALDO. Includes rows for SALDO ANTERIOR and various deposits/interests from 7/06/17 to 30/06/17.

CHEQUES EN DOLARES QUE USTED DEPOSITE, SI POR ALGUN A RAZON SON DEVUELTOS, NO RECIBIR EL CHEQUE ORIGINAL SINO QUE UNA COPIA, DEBIDO A NUEVA LEY DE EEUU.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

Oficio No. 351-R-2017

23 de junio del 2017

Licenciada
ROSYBEL BUESO DE VASQUEZ
Delegada Fiduciaria
BAC/Honduras
Su oficina



Estimada Licenciada **BUESO**:

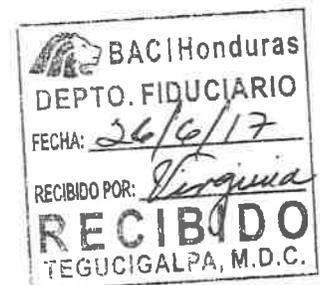
En referencia al Contrato de **Fideicomiso No. 146 Fondo de Apoyo a la Investigación**, suscrito originalmente el 23 de agosto del 2005 entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y Banco Mercantil, S. A. ahora BAC | Honduras, renovado el 23 de agosto del 2008, el 23 de agosto del 2011 por tres años plazo y ampliado el plazo por tres meses en las fechas 23 de agosto del 2014, 23 de noviembre del 2014, 23 de febrero del 2015, 23 de mayo del 2015, 23 de agosto del 2015, por un periodo de seis (6) meses a partir del 23 de febrero del 2016 al 23 de agosto del 2016, por un periodo de tres (3) meses a partir del 23 de agosto al 23 de noviembre del 2016 y por un periodo de siete (7) meses a partir del 23 de noviembre del 2016 al 23 de junio del 2017.

Por este medio hacemos de su conocimiento que hemos decidido prorrogar nuevamente la vigencia de dicho contrato por un periodo de **(2) meses** contados desde el 23 de junio del 2017, por lo que su nuevo vencimiento será el **23 de agosto del 2017**.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


MSc. **DAVID ORLANDO MARÍN LOPEZ**
Rector



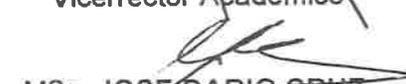
c. mrs/archivo

ACTA JDFAI-004-2017

Reunida la Junta Directiva del Fondo de Apoyo a la Investigación, el 08 de junio de 2017, se comprobó quórum a las 8:00 a.m. Asistieron: Dr. Hermes Díaz, Msc. Jorge Alberto Álvarez; Dra. Yenny Eguigure, MSc. José Darío Cruz. Con excusa: MSc. Jorge Rodríguez. **PUNTO UNO:** Lectura y aprobación de la agenda. **SE ACUERDA:** su aprobación. **PUNTO DOS:** Aprobación de ACTA JDFAI-003-2017. **SE ACUERDA:** (1) Su aprobación. **PUNTO TRES.** Autorización de Desembolsos: Se han recibido las solicitudes de Segundo Desembolso de los profesores: (1) José Ben Hur Saravia coordinador del Proyecto "Estudio para la pertinacia de la Carrera de Educación Tecnológica en la Sede Central" y, (2) Víctor Manuel Treo Artilles coordinador del proyecto "San Jorge de Olancho: un sitio colonial. De igual manera, se han recibido de parte de la Tesorería los oficios TG-302-2017 y TG-304-2017, en los cuales se dictamina que los proyectos de los profesores Saravia y Trejo presentaron liquidación del primer desembolso y se recomienda autorización para efectuar el segundo desembolso. **SE ACUERDA:** Autorizar (1) el segundo desembolso del profesor José Ben Hur Saravia. (2) el segundo desembolso del profesor Víctor Manuel Trejo, previa entrega de constancia solicitada en el punto 3, acuerdo 3 del acta JDFAI-003-2017. **PUNTO CUATRO:** Informe de la Tesorería sobre el Acuerdo de Acta JDFAI-002-2017, Punto Tres. **Paso 1.** Recuperación de la deuda mediante Oficio de Tesorería TG-236-2017. Se informa que los profesores Carlos Gerardo Aguilar y Libni Berenice Castellon hicieron efectivo el reembolso del saldo faltante. **SE ACUERDA:** (1) Dar por recibido el Oficio N° TG-236-2017. (2) Autorizar a la Tesorería para que los valores recibidos sean reintegrados a la cuenta del Fideicomiso 146. (3) Proceder a actualizar los estados de cuentas de los investigadores por parte de la Tesorería y enviar el dictamen pertinente a las instancias correspondientes. (4) Proceder a desarrollar las acciones indicadas en el Acta JDFAI-002-2017, Punto tres, **Paso 2.** Para ello, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, el Departamento Legal, la Unidad de Auditoría Interna y la Tesorería trabajaran en una propuesta que será presentada a la Junta Directiva. **PUNTO CINCO:** Se cerró la sesión a la 8:18 m.


Dra. YENNY AMINDA EGUIGURE TORRES
Vice Rectora de Investigación y Postgrado.


Dr. HERMES ALDUVIN DÍAZ
Vicerrector Académico


MSc. JOSÉ DARIO CRUZ.
Vicerrector del CUED


MSc. JORGE ALBERTO ALVAREZ
Vicerrector Administrativo


MSc. JORGE RODRIGUEZ
Director Especial de CURSPS